



## **PROYECTO**

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD COLOMBIANA PARA AUMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD**

**(DCI-ALA/2013/330-003)**

**LINEA ESTRATEGICA: ACCIONES SECTORIALES**

**LINEA DE ACCIÓN: JUSTICIA ABIERTA**

### **INFORME FINAL DE LA CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CONSEJO DE ESTADO**

El documento incluye una retrospectiva de las acciones desarrolladas en el proceso de acompañamiento técnico al Consejo de Estado y a dos tribunales de lo contencioso-administrativo con el propósito de consolidar una estrategia de transparencia, rendición de cuentas y ética para el sector judicial, incluyendo resultados generados, lecciones aprendidas y recomendaciones a la entidad para su futuro

**AUTOR:** Corporación Excelencia en la Justicia

**FECHA:** Diciembre 2017



### Cláusula *ad cautelam*, aclaración y exoneración

Este documento se ha realizado con ayuda financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	6
<b>2. COMPONENTE DE TRANSPARENCIA ACTIVA</b> .....	9
2.1. OBJETIVO .....	9
2.2. ACTIVIDADES .....	9
2.2.1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE DIVULGA EL CE Y LAS EXIGENCIAS DE LEY .....	9
2.2.2. PROPUESTA DE DISEÑO DE LA PÁGINA WEB CON CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA TRANSPARENCIA .....	10
2.3. RESULTADOS .....	11
<b>3. COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....	11
3.1. OBJETIVO .....	11
3.2. ACTIVIDADES .....	12
3.2.1. ELABORACIÓN DE METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN IGI 12	
3.2.2. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL IGI 15	
3.2.3. LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PRÁCTICAS DESARROLLADAS POR LOS TRIBUNALES EN EL MARCO DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA – PILOTOS EN LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS .....	15
3.2.4. DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN.	17
3.2.5. CREACIÓN CAJA DE HERRAMIENTAS .....	17
3.3. RESULTADOS .....	19
<b>4. COMPONENTE DE ÉTICA JUDICIAL</b> .....	20
4.1. OBJETIVO .....	20
4.2. ACTIVIDADES .....	20



4.2.1. TALLERES DE ÉTICA JUDICIAL PARA ESTABLECER DILEMAS ÉTICOS DE LOS JUECES .....	20
4.2.2. COMPILACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LOS JUECES .....	21
4.2.3. APOYO AL EVENTO INTERNACIONAL DE JUSTICIA ABIERTA .....	21
4.3. RESULTADOS .....	21
<b>5. COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS EN 2 PILOTOS .....</b>	<b>23</b>
5.1. OBJETIVO .....	23
5.2. ACTIVIDADES .....	23
5.3. RESULTADOS .....	24
<b>6. COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO A LA LABOR DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....</b>	<b>24</b>
6.1. OBJETIVO .....	24
6.2. ACTIVIDADES .....	25
6.3. RESULTADOS .....	25
<b>7. CONCLUSIONES, APENDIZAJES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>25</b>

**ANEXOS**

1. Producto 1
2. Producto 2
3. Producto 3
4. Producto 8
5. Producto 4
6. Producto 5
7. Producto 6
8. Producto 7
9. Producto 9
10. Producto 10
11. Producto 11
12. Producto 12
13. Producto 13 entregas 1, 2 y 3



## 1. PRESENTACIÓN

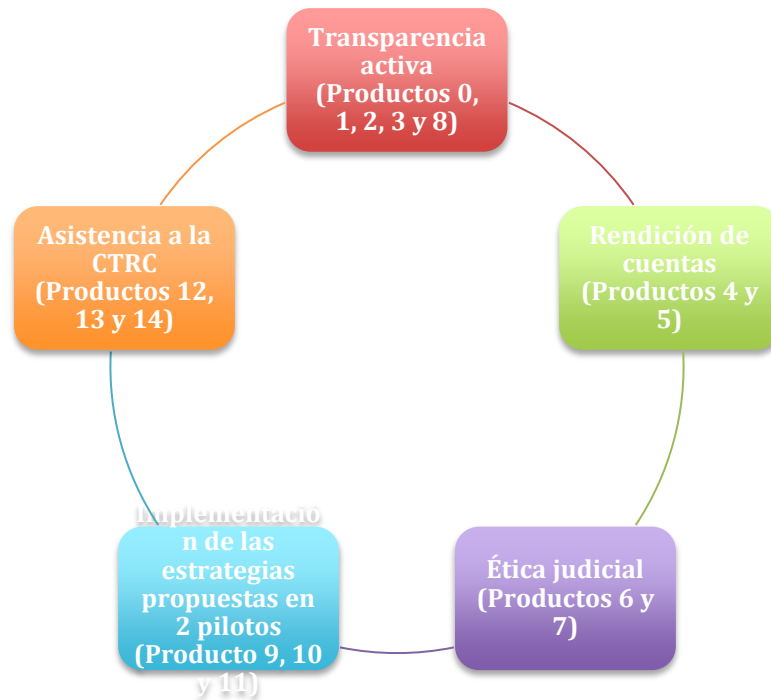
El Proyecto de Asistencia Técnica al Consejo de Estado (CE) para el diseño, validación e implementación de su estrategia de transparencia y rendición de cuentas que realiza la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) con el apoyo de la FIIAPP, termina su ejecución en el presente mes de Noviembre con todas sus metas cumplidas y grandes aprendizajes no sólo para la Jurisdicción Contenciosa Administrativa pues se pudo evidenciar que las metodologías son escalables en otras corporaciones judiciales con sólo pequeños ajustes que permitan incluir las particularidades de cada especialidad tratada.

El desarrollo de las actividades de la consultoría requirió dar alcance a algunas de las tareas e incluso, por acuerdo de todas las partes, el 26 de julio de 2017 se formalizó una adenda al contrato principal con el objetivo de modificar los siguientes productos:

- Cambiar el componente de unificación jurisprudencial por el Producto 8: Diseño conceptual de la estructura de la página web del Consejo de Estado colombiano adaptada a la puesta en marcha de la estrategia de transparencia y rendición de cuentas.
- Modificar el Producto 9 para reducir el acompañamiento de 3 a 2 pilotos en tribunales de lo Contencioso Administrativo para apoyar la realización de actividades de transparencia, rendición de cuentas y ética judicial. Así mismo se acordó que la metodología de los pilotos fuera más liviana permitiendo que parte del acompañamiento sea por medios virtuales y reduciendo las visitas a dos.

Cada cambio fue consultado por la CEJ con las partes intervinientes del contrato y fueron reportados y aprobados en la medida en que se presentaba el avance de los productos.

Dicho lo anterior y teniendo en cuenta que el objetivo del presente documento es presentar un balance de las actividades realizadas resaltando los logros, los aprendizajes y las recomendaciones para permitir que se consoliden las estrategias diseñadas para y en el seno de la justicia administrativa, vale la pena recordar los **cinco componentes** que finamente rigieron el desarrollo de la consultoría:



Cada uno de estos temas tuvieron como punto de partida los resultados de los productos de alistamiento (definición conceptual, benchmarking nacional e



internacional, así como un análisis del marco normativo aplicable) para luego dar paso al desarrollo de las estrategias en los temas principales de la consultoría mediante enfoques participativos, diagnósticos y el análisis crítico desde la experiencia de la CEJ.

Como resultado natural de este proceso, se seleccionaron las acciones susceptibles de replicadas a nivel de Tribunal para finalmente enmarcar todo el conjunto de acciones implementadas y planeadas en una asesoría a la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas del CE como instancia articuladora de toda la iniciativa.

Así las cosas, para dar cuenta de los resultados en cada componente, la estructura que se propone para el informe es describir su objetivo, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos identificando claramente los aprendizajes y las recomendaciones que le permitan al CE fortalecer los ejes temáticos a futuro.





## 2.1. OBJETIVO

- DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA QUE EL CONSEJO DE ESTADO SEA MÁS TRANSPARENTE PARA LOS PÚBLICOS OBJETIVOS
  - Elaborar una propuesta para institucionalizar e implementar los instrumentos de transparencia activa, que incluye un análisis del estado actual de esas actividades en caso de existir, el marco normativo correspondiente y las competencias en caso de existir.

## 2.2. ACTIVIDADES

### 2.2.1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE DIVULGA EL CE Y LAS EXIGENCIAS DE LEY

- Establecer la información a ser divulgada como la definida en el pliego de condiciones. Análisis documental de buenas prácticas. Entrevistas semiestructuradas Focus Group o mesas de expertos y con stakeholders.

Se realizaron Focus Group con la intención de conocer los públicos objetivos a los que la información debe llegar y la información que cada público utiliza del Consejo de Estado. El Focus Group fue realizado en la ciudad de Bogotá en el que se reunieron entidades demandadas, abogados litigantes, universidades y representantes de la sociedad civil, entre otros.

- Revisión del marco normativo y de competencias del Consejo de Estado y de los órganos de gobierno y administración de la Rama Judicial en lo que tiene que ver con el alcance de la consultoría, que incluye igualmente recolección de información básica y análisis general del déficit en el modelo de



gestión para asumir esas funciones o las nuevas que surjan de la estrategia a desarrollar. El marco normativo incluye los Conpes y acuerdos o tratados suscritos por Colombia y las disposiciones de la relatora de la ONU para la independencia judicial.



Proyecto financiado  
por la Unión Europea

La Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) hizo una revisión del marco normativo de transparencia, identificando en cada norma la información que obliga a publicar en las entidades públicas.

- Revisión de los acuerdos de las comisiones de justicia de la Unión Europea y de la cumbre de poderes judiciales y los índices de transparencia de Transparencia por Colombia y del CEJA.

### **2.2.2. PROPUESTA DE DISEÑO DE LA PÁGINA WEB CON CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA TRANSPARENCIA**

- Establecer el proceso y los mecanismos la divulgación de la información.
- Diseño y desarrollo de la estrategia de comunicaciones para dar a conocer al público en general los contenidos de transparencia en la página web.

Para la definición del diseño de la página web se hizo un análisis de los contenidos que se debían presentar y se elaboró un esquema con el orden en que debían aparecer los temas teniendo en cuenta su relevancia para el público objetivo. En el ejercicio fue necesaria la revisión de páginas web de corporaciones similares al Consejo de Estado en distintos países que permitieran evidenciar la información relevante para el público en general.



Documento de estrategia de transparencia activa donde se desarrolla especialmente una propuesta de temas y contenidos de transparencia ajustados a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativa desarrollados en paralelo con las exigencias de la Ley de Transparencia (Ver Anexo 1 – Producto 1).

- o Documento metodológico para guiar la elaboración de un informe de gestión institucional y una propuesta para su institucionalización (Ver Anexo 2 – Producto 2).
- o Informe de gestión institucional del Consejo de Estado 2015-2016 (Ver Anexo 3 Producto 3).
- o Diseño conceptual de la estructura de la página web del Consejo de Estado adaptada a la puesta en marcha de la estrategia de transparencia y rendición de cuentas. (Ver Anexo 4 – Producto 8)<sup>2</sup>.

### **3. COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

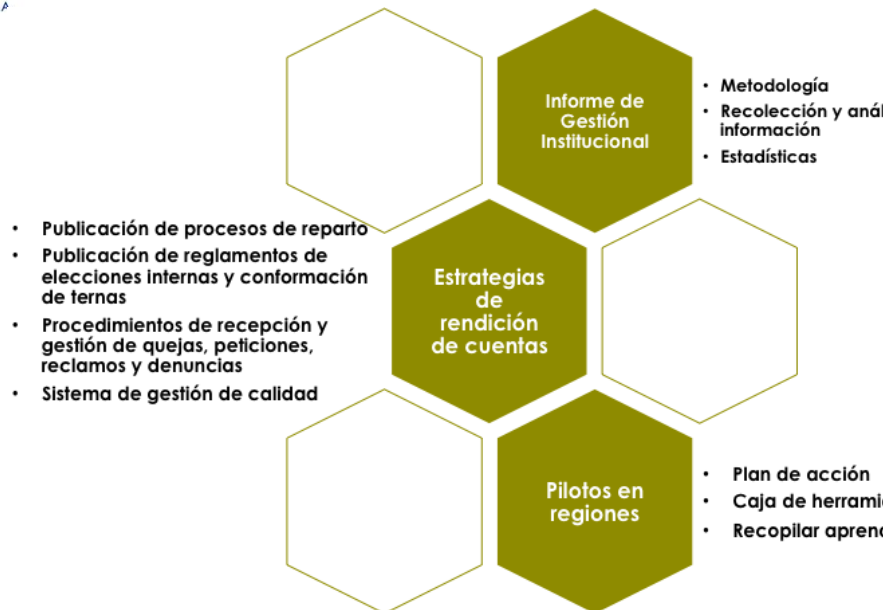
#### **3.1. OBJETIVO**

- o DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL CONSEJO DE ESTADO Y EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS
  - Las estrategias que se deben plantear son tanto para la estructura del Informe de Gestión Institucional (IGI) como para su divulgación.

---

<sup>1</sup> En general las estrategias y recomendaciones que elaboró la CEJ son un marco de referencia y su ejecución depende tanto de la aprobación por parte del CE como de su disponibilidad de recursos de talento humano, tecnología. Información y agenda por parte de los Magistrados participantes en cada actividad. El hecho de haber aprobado el contenido de los productos de estrategia no implica la obligación de la CEJ de ejecutar las tareas sino se cumplen las condiciones enunciadas anteriormente, en todo caso, la CEJ previendo las posibles eventualidades desarrolló en cada documento una propuesta de tiempo de ejecución y responsable de cada tarea.

<sup>2</sup> Vale la pena aclarar que la CEJ presentó un diseño de página web que permite difundir las recomendaciones realizadas en torno a la transparencia activa, rendición de cuentas y ética judicial pero dichas secciones serán visibles en la medida en que el Consejo de Estado las apruebe y administre sus contenidos.



### 3.2.1. ELABORACIÓN DE METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN IGI

- Establecer la información a ser divulgada a través de la estrategia de rendición de cuentas.

Para la definición del contenido del informe de gestión institucional, se hizo uso de la metodología Benchmarking para la identificación de buenas prácticas de los órganos judiciales de cierre representativos en todo el mundo. El ejercicio consistió en el análisis de informes de gestión institucionales de altas cortes de todos los continentes, sin importar su jurisdicción, identificando casos exitosos y no deseados y la forma en que la información era presentada al público.

Elemento de RdC	Actividad
-----------------	-----------

Información	Publicar en la página web la descripción de su estructura orgánica
-------------	--

Elemento de RdC	Actividad
	funciones y deberes de forma clara y sencilla. Se sugiere realizar video didáctico.
	Publicar en la página web las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos, manuales o procedimientos jurisdiccionales
	Publicación en la página web de detalles pertinentes sobre todo el servicio que brinde directamente al público, incluyendo normas, formularios y protocolos de atención
	Publicación en la página web del registro de publicaciones
	Publicación en la página web de noticias, comunicados de prensa y enlaces a redes sociales
	Publicación en la página web del registro de activos de información
	Publicación en la página web de indicadores de desempeño
	Publicación en la página web de directorios de contacto, hojas de vida y declaraciones de renta
	Publicación en la página web de las escalas salariales
	Publicación en la página web de un informe de comisiones, permisos y licencias
	Publicación en la página web de un informe de ausencias en Sesión Plena
	Publicación en la página web del informe de horas de docencia
	Publicación en la página web de listado de reemplazos, ausencias temporales y definitivas
Publicación en la página web de agendas de de todas las salas de CE.	

Elemento de RdC	Actividad
	<p>Publicación en la página web de los impedimentos y recusaciones</p> <p>Documentación de las visitas o reuniones sobre temas de Corporación</p> <p>Publicación en la página web de providencias</p> <p>Publicación en la página web de normas generales reglamentarias, políticas, lineamientos, manuales o procedimientos jurisdiccionales</p> <p>Publicar en la página web la consulta de procesos, estados edictos</p>
<b>Diálogo</b>	<p>Realización de una audiencia pública participativa</p> <p>Realizar un espacio de rendición de cuentas en el Encuentro de Jurisdicción</p> <p>Realizar al menos 3 foros regionales al año</p> <p>Realización de al menos una entrevista con actores</p>
<b>Incentivos</b>	<p>Realización de al menos dos sensibilizaciones y/o capacitaciones a funcionarios de la Jurisdicción</p> <p>Realización de por lo menos dos acciones de promoción y participación de los funcionarios en concursos nacionales e eventos internacionales.</p> <p>Realización de por lo menos una actualización anual de caracterización de usuarios</p>

- Diseñar y validar la metodología y la estructuración de los informes de gestión institucional

Se planteó una metodología para la elaboración del Informe de Gestión Institucional (IGI) atendiendo a la estructura organizacional del Consejo de Estado y su planta de personal. En este sentido se propuso una estructura organizacional de responsables para cada parte del IGI y las fechas tentativas en las que se debe recoger la información, para su análisis y procesamiento para su inclusión en el informe.

### **3.2.2. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL IGI**

- Recoger, analizar y procesar la información para la elaboración del informe de los años 2015 y 2016

La CEJ para la consecución de la información del IGI correspondiente a los años 2015 y 2016 contó con las fuentes:

- ✓ Contacto directo con los funcionarios del Consejo de Estado
- ✓ Relatoría de la Corporación
- ✓ Información publicada en la página de internet

Una vez obtenida la información la CEJ analizó su contenido, sugirió cambios, principalmente relacionadas con el lenguaje claro para la ciudadanía en general, y la organizó para su inclusión en la estructura del IGI.

### **3.2.3. LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PRÁCTICAS DESARROLLADAS POR LOS TRIBUNALES EN EL MARCO DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA – PILOTOS EN LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS**

- Revisar los resultados de la implementación de la política de transparencia activa y rendición de



Se aplicó una entrevista escrita en los Tribunales Administrativos del país con el fin de conocer el estado de la rendición de cuentas y transparencia. En este ejercicio fue posible evidenciar si los Tribunales elaboraban informes de gestión, si tenían página web en la que publicaban información relacionada con su gestión, estructura y sobre las decisiones que expiden. Este diagnóstico permitió analizar las acciones que se debían tomar en los pilotos de rendición de cuentas que se debían realizar y entregar recomendaciones a los Tribunales para la implementación de la política de transparencia activa y rendición de cuentas.

- Diseñar el plan piloto para transferir la experiencia y apoyar en su implementación en 2 tribunales contencioso administrativos
- Acompañar a los tribunales en las primeras etapas de la implementación.
- Generar y divulgar una caja de herramientas sobre de rendición de cuentas.

Se realizaron 2 viajes al Tribunal Administrativo del Quindío y 1 en al Tribunal Administrativo de Santander. En el primero de ellos se obtuvo un diagnóstico del estado actual en los dos Tribunales en cuanto a la rendición de cuentas y transparencia, en esa ocasión se entregaron recomendaciones para la realización de un IGI. El segundo viaje que se realizó al Quindío constó de la realización de una mesa de trabajo con el público objetivo del Tribunal con el fin de recoger sus comentarios y sugerencias sobre los informes de



### 3.2.4. DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

- Elaboración, diseño y publicación y la estrategia de comunicaciones y de divulgación.

Se realizó el evento de rendición de cuentas en el que se le expuso al público en general los resultados de la gestión del Consejo de Estado de los años 2015 y 2016 avanzando en el uso de lenguaje claro para la ciudadanía de acuerdo a lo previsto en la estrategia de comunicaciones diseñada para este componente.



Fuente: Twitter - @consejodeestado -2017

### 3.2.5. CREACIÓN CAJA DE HERRAMIENTAS



- Elaboración de diccionario básico de términos para acordar un lenguaje común para la consultoría y las estrategias a desarrollar.
- Diseñar la caja de herramientas con sus contenidos para cada uno de los ejes temáticos de la consultoría.



Fueron elaboradas tres cajas de herramientas con el fin replicar las metodologías desarrolladas para el Consejo de Estado pero con el enfoque de los Tribunales y Juzgados Administrativos del país. La estructura está pensada para ser consultada en la página web ilustrando un paso a paso de cada uno de los ejes temáticos de la consultoría bajo la siguiente estructura:

### **Transparencia**

- Contexto: conceptos, beneficios de ser transparente, marco normativo y referentes de estándares internacionales.
- Actúa: acciones detalladas para materializar su estrategia de transparencia activa por primera vez o para ampliar o mantener la información que se pone a disposición del público.
- Mejora continua: herramientas para identificar elementos susceptibles de mejorar continuamente a partir de las sugerencias de los usuarios o del pensarse como una fuente de consulta experta.
- Aprendizajes: espacio en la página web para relatar experiencias del proceso de Transparencia que puedan ser buenas prácticas o lecciones aprendidas para los demás Tribunales.

### **Rendición de cuentas**



• Contexto: conceptos, beneficios de rendir cuentas y marco normativo.



Proyecto financiado  
por la Unión Europea

- Diagnostica: instrumentos para medir cómo está la rendición de cuentas en los Tribunales
- Actúa: acciones detalladas para avanzar en el proceso de RC de acuerdo a su diagnóstico
- Divulga: herramientas de comunicaciones para la RC
- Aprendizajes: espacio en la página web para relatar experiencias del proceso de RC que puedan ser buenas prácticas o lecciones aprendidas para los demás Tribunales.

#### Ética:

- Compromiso: Recopilación de principios de ética judicial
- Reflexiona: Ejemplos de dilemas éticos que surgen en el ejercicio de la función judicial
- Orienta: Consulta en materia de dilemas éticos y de los principios de ética judicial que reciba la CTCR
- Lee: Material internacional de interés sobre ética judicial

### 3.3. RESULTADOS<sup>3</sup>

- o Documento con estrategia de rendición de cuentas del Consejo de Estado y de Tribunales, así como propuesta para la realización de un evento

---

<sup>3</sup> En general las estrategias y recomendaciones que elaboró la CEJ son un marco de referencia y su ejecución depende tanto de la aprobación por parte del CE como de su disponibilidad de recursos de talento humano, tecnología. Información y agenda por parte de los Magistrados participantes en cada actividad. El hecho de haber aprobado el contenido de los productos de estrategia no implica la obligación de la CEJ de ejecutar las tareas sino se cumplen las condiciones enunciadas anteriormente, en todo caso, la CEJ previendo las posibles eventualidades desarrolló en cada documento una propuesta de tiempo de ejecución y responsable de cada tarea.

- Aplicación de caja de herramientas en Tribunales pilotos y publicación de la misma en la nueva página web del Consejo de Estado.
- Evento de rendición de cuentas – memorias de los eventos (Ver Anexo 6 – Producto 5).
  - Consejo de Estado
  - Tribunales Administrativos

## 4. COMPONENTE DE ÉTICA JUDICIAL

### 4.1. OBJETIVO

- DISEÑO DE ESTÁNDARES Y PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

### 4.2. ACTIVIDADES



#### 4.2.1. TALLERES DE ÉTICA JUDICIAL PARA ESTABLECER DILEMAS ÉTICOS DE LOS JUECES

- Identificar, comparar, analizar y presentar los modelos y experiencias internacionales más relevantes de códigos de ética judicial y compilación de estándares de ética judicial aplicados en diferentes países.

Se realizaron 3 talleres de dilemas éticos, en Bogotá, Armenia y Bucaramanga con Magistrados, Jueces y funcionarios, en donde se plantearon escenarios en los que se presentara un dilema ético y se buscaba identificar cómo lo resolverían en el ejercicio de su función judicial diaria.

#### **4.2.2. COMPILACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LOS JUECES**

- Analizar el Código iberoamericano de Ética y proponer un documento de principios para ser sometido a validación de Jueces y Magistrados.
- Elaborar la propuesta de documento de principios conforme los dilemas éticos puestos a consideración de los Jueces y Magistrados y validarla con el Consejo de Estado.
- Proponer la estrategia para la adopción del documento de principios y para su implementación y seguimiento y evaluación.

#### **4.2.3. APOYO AL EVENTO INTERNACIONAL DE JUSTICIA ABIERTA**

- Como se menciona en el Producto 5, la CEJ dio alcance a sus compromisos aportando la participación de la conferenciante de España Adela Cortina y de la Directora de la CEJ en dos intervenciones en la agenda académica del Encuentro del Bicentenario.

### **4.3. RESULTADOS<sup>4</sup>**

---

<sup>4</sup> En general las estrategias y recomendaciones que elaboró la CEJ son un marco de referencia y su ejecución depende tanto de la aprobación por parte del CE como de su disponibilidad de recursos de talento humano, tecnología. Información y agenda por parte de los Magistrados participantes en cada actividad. El hecho de haber aprobado el contenido de los productos de estrategia no implica la obligación de la CEJ de ejecutar las tareas sino se cumplen las condiciones enunciadas anteriormente, en todo caso, la CEJ previendo las posibles eventualidades desarrolló en cada documento una propuesta de tiempo de ejecución y responsable de cada tarea.

Documento con metodología para los talleres de ética judicial. (Ver Anexo 7 – Producto 6)

- o Documento con propuestas de estándares éticos contruidos a partir de los talleres de dilemas éticos y del marco normativo vigente y propuesta para su difusión e implementación. (Ver Anexo 8 – Producto 7)
- o Mecanismos de difusión e implementación de los principios éticos
  - Diseño de la publicación del documento de principios
  - Desarrollo de la estrategia de comunicaciones para informar sobre la adopción del documento de principios a la ciudadanía en general. Esto incluye comunicados de prensa y gestión con los medios de comunicación y diseño y montaje del mini-sitio web con las normas y demás instrumentos para difusión y retroalimentación con stakeholders y ciudadanos.

- o *Participación en el la catedrática española Adela Cortina en el Encuentro del Bicentenario con la conferencia – “Ética Judicial y Justicia Abierta”, 31 de Octubre de 2017 – 2:30 p.m.*



Fuente: Twitter - @CEJ\_JUSTICIA -2017



Participación de la Directora de la CEJ, Gloria María Borrero en el panel "Instituciones, Justicia Abierta, Ética y Construcción de Paz" junto a Juan Gossáin (Escritor y Periodista), Jorge Octavio Ramírez (Presidente Consejo de Estado), Carlos Raúl Yepes (Empresario), Fernando Carrillo Flórez (Procurador General de la Nación), Francisco José de Roux (Jesuita) y Néstor Humberto Martínez, Fiscal General de la Nación. 2 de Noviembre de 2017, 4:30 p.m.



Fuente: Twitter - @consejodeestado -2017

## 5. COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS EN 2 PILOTOS

### 5.1. OBJETIVO

- Ejecutar el plan de acción para la realización de los pilotos

### 5.2. ACTIVIDADES

- Revisar los resultados de la implementación de la política de transparencia activa y rendición de cuentas y proponer los ajustes del caso con miras a su implementación en los Tribunales



**FIIAPP**  
COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Diseñar el plan piloto para transferir la experiencia y apoyar en su implementación en 2 tribunales contencioso administrativos



Proyecto financiado  
por la Unión Europea

- Diseñar la caja de herramientas con sus contenidos. Esta caja de herramientas se va desarrollando desde el primer mes del proyecto.
- Capacitar a los magistrados y funcionarios de los tres tribunales en su uso
- Acompañar a los Tribunales piloto en las primeras etapas de la implementación.

### 5.3. RESULTADOS<sup>5</sup>

- Documento con plan de acción para la realización de los pilotos. (Ver Anexo 9 – Producto 9)
- Documento con informe de las acciones desarrolladas en los pilotos – Incluye resultados, aprendizajes y recomendaciones para implementación en otros tribunales. (Ver Anexo 10 – Producto 10)
- Caja de herramientas – asistencia técnica y capacitación. (Ver Anexo 11 – Producto 11)

## 6. COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO A LA LABOR DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### 6.1. OBJETIVO

- Asistir técnicamente a la Comisión en el desarrollo de sus actividades.
- Apoyar técnicamente en la elaboración que se propondrán para el tercer plan de acción de AGA

---

<sup>5</sup> En general las estrategias y recomendaciones que elaboró la CEJ son un marco de referencia y su ejecución depende tanto de la aprobación por parte del CE como de su disponibilidad de recursos de talento humano, tecnología. Información y agenda por parte de los Magistrados participantes en cada actividad. El hecho de haber aprobado el contenido de los productos de estrategia no implica la obligación de la CEJ de ejecutar las tareas sino se cumplen las condiciones enunciadas anteriormente, en todo caso, la CEJ previendo las posibles eventualidades desarrolló en cada documento una propuesta de tiempo de ejecución y responsable de cada tarea.





Elaboración del plan de trabajo para la Comisión que incluya las actividades a su cargo para la coordinación de esta consultoría y para el desarrollo de sus actividades fruto del compromiso 16 del segundo plan de AGA y las que surjan de la nueva estrategia de transparencia activa, rendición de cuentas y ética. Este plan de acción debe ajustarse con los resultados de esta consultoría.

- Asistir técnicamente a la Comisión en el desarrollo de sus actividades.
- Apoyar técnicamente en la elaboración que se propondrán para el tercer plan de acción de AGA

### 6.3. RESULTADOS<sup>6</sup>

- Plan de trabajo para las actividades a desarrollar en el marco de la asistencia técnica a la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas del consejo del estado. (Ver Anexo 12 – Producto 12).
- Apoyo en la construcción del compromiso del tercer plan de acción de AGA con la inclusión formal del compromiso número 15 “Construcción de confianza y consolidación de transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado”.
- Documento informe trimestral de Acompañamiento a la labor de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas. (Ver Anexo 13 – Producto 13 entregas 1, 2 y 3).

## 7. CONCLUSIONES, APRENDIZAJES Y RECOMENDACIONES

---

<sup>6</sup> En general las estrategias y recomendaciones que elaboró la CEJ son un marco de referencia y su ejecución depende tanto de la aprobación por parte del CE como de su disponibilidad de recursos de talento humano, tecnología. Información y agenda por parte de los Magistrados participantes en cada actividad. El hecho de haber aprobado el contenido de los productos de estrategia no implica la obligación de la CEJ de ejecutar las tareas sino se cumplen las condiciones enunciadas anteriormente, en todo caso, la CEJ previendo las posibles eventualidades desarrolló en cada documento una propuesta de tiempo de ejecución y responsable de cada tarea.



FIAPP  
COOPERACIÓN DE LA

A partir del trabajo teórico y práctico que la CEJ realizó en cada una de las etapas del proyecto tanto en el Consejo de Estado como en los dos Tribunales Administrativos que participaron como piloto, a continuación se presentan las conclusiones, aprendizajes y recomendaciones de la consultoría:



Proyecto financiado  
por la Unión Europea

- Si bien el Consejo de Estado desde marzo de 2015 ha materializado su esfuerzo en temas de transparencia y rendición de cuentas para la Jurisdicción Contencioso Administrativa a través de diferentes acciones<sup>7</sup>, los resultados que se han obtenido hasta el momento **sólo son un primer paso** para consolidar dichas estrategias pues como pudo evidenciarse en los grupos focales, las expectativas de los públicos objetivos son muy altas y además, se han visto reforzadas inevitablemente por la crisis de la justicia.
- En cuanto **a la sostenibilidad de las estrategias**, si bien es de resaltar la voluntad con la que los Presidentes y los equipos de trabajo del Consejo de Estado han enfrentado este reto los últimos 3 años, la consultoría ha resaltado la importancia de generar sinergias con el Consejo Superior de la Judicatura para fortalecer la estructura de apoyo, especialmente en temas de recursos humanos y tecnológicos. Adicionalmente se requiere institucionalizar las acciones que el Consejo de Estado y los Tribunales decidan implementar de forma que trasciendan a las personas y a las presidencias de las respectivas corporaciones judiciales.
- Adicionalmente, la principal recomendación para acercar la Jurisdicción a sus públicos objetivo, es **apoyar la gestión en las TIC** de forma que se pueda procesar la información de manera eficiente y poderla poner a disposición de la ciudadanía de forma rápida y sencilla.
- De igual manera se concluyó que el **uso de un lenguaje claro** es fundamental para mejorar el entendimiento de la función que ejerce el Consejo de Estado y esto genera un impacto positivo en los usuarios del servicio público de justicia.

---

<sup>7</sup> Creación de instancias especializadas a lo largo de la jurisdicción, suscripción de compromisos internacionales, la inclusión de procedimientos relacionados con el tema en el sistema de gestión de calidad y por su puesto, el diseño y ejecución de la presente asesoría técnica.



FIIAPP  
COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Principalmente, a mediano plazo, se resalta la necesidad de acoger las recomendaciones de la consultoría para **mejorar la disponibilidad, oportunidad y cantidad de contenidos jurisprudenciales e información estadística** de manera que se fortalezcan todos los procesos de transparencia activa y rendición de cuentas de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.



Proyecto financiado  
por la Unión Europea